

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 NOV 2012

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, Sr. Raúl URAN; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial el "XII Campeonato Nacional División de Honor", que se realizará en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, desde el día 18 y hasta el día 24 de Noviembre del corriente año.

Que participarán del Campeonato los 32 mejores exponentes del país, de los cuales 7 son representantes de nuestra Provincial, dándoles así la oportunidad a los aficionados de deleitarse con el mejor fútbol de salón.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el XII Campeonato Nacional "División de Honor", organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón-Futsal, que se llevará a cabo en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, entre los días 18 y hasta el día 24 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, Sr. Raúl URAN; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

469 / 12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"